Municipalidad
Monte Patria

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: Apruébese Contrato de Prestador de Servicios a Honorarios que indica.
DECRETO ALCALDICIO Nº 13661.- /
Monte Patria, 23 de octubre de 2017.

VISTOS: - La Constitución de la República de Chile;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- DFL Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Artículo (25º inc. segundo o inc. tercero) del DFL Nº 1/96 de Educación;
- Ley Código del Trabajo";
- DFL Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior;-
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde, Señor **CAMILO VALENTÍN OSSANDON ESPINOZA**, por el periodo legal de cuatro años 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal al Señor **ROBINSON ANDRÉS LAFFERTE CORTÉS**;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192, 15 de Diciembre de 2016;
- Acta de Proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2016-2020);
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO: Necesidad de reparación de la Escuela Héroes de Chile, de la localidad de Las Mollacas.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios para realizar el trabajo de Cierre Perimetral de la Escuela Héroes de Chile, de la localidad de Las Mollacas, Comuna de Monte Patria, según Términos Técnico de Referencia del DEM:

CONFECCION E INSTALACION DE CIERRE PERIMETRAL ESCUELA HEROES DE CHILE LAS MOLLACAS:
- Excavación de 25 hoyos para poyo de pilar de 40x40c69 cms.
- Confección de 25 pilares de perfil de 50x50x2mm x 2,60 mts. estos deberán llevar fierro de construcción estriado cruzados a los 25 cms. desde el suelo para mayor adherencia con el hormigón.
- Se aplicara cemento en 25 poyos que soportaran los pilares.
- Confección e instalación de 25 paños de cierre perimetral en perfil ángulo 30x30 y malla galvanizada de 1,83 mts.
- Se aplicará dos manos de anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético color negro en toda la estructura metálica.

CONFECCION E INSTALACION DE CIERRE PERIMETRAL CANAL DE AGUA ESCUELA HEROES DE CHILE, DE LAS MOLLACAS.
- Excavación de 70 hoyos de 40x40x60
- Se instalaran 70 polín impregnado para cierre perimetral canal agua.
- Se instalaran 06 rollos de malla biscocho de 25 mts. cada uno, para cierre perimetral en sector canal de agua, al Señor

Nombre	Rut	Imputación
WLADIMIR STUARDO VALDIVIA JOFRE	[redacted]	21.03.001 AG 1.19.3

2.- La vigencia del Contrato y funciones a realizar y demás estipulaciones, son aquellas que se establecen en el respectivo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL-MINISTRO DE FE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE MONTE PATRIA

Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

CVOE/BCG/WAGZ/Apo.
- I. Municipalidad de Monte Patria
- Encargada de Remuneraciones DEM.
- Archivo Área de Recursos Humanos DEM.
- Interesado (a)
- Carpeta.